



OBSERVATORIO DE
CONFLICTOS SOCIALES Y URBANOS

CUE AVH

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS SOCIALES Y URBANOS

Boletín # 7 Abril-Diciembre 2025

Notas De Política - Policy Brief

Maltrato y violencia física entre hermanos, hijos, cuñados y otros parientes en entornos familiares en el departamento del Quindío en la pospandemia.



Presentación

El presente boletín del Observatorio de Conflictos Sociales y Urbanos (OCSU) de la Universidad Alexander von Humboldt, analiza la violencia ejercida entre otros familiares -hermanos, hijos, cuñados y parientes consanguíneos o civiles- en el departamento del Quindío durante el periodo pospandemia. Esta forma de violencia intrafamiliar, aunque menos visibilizada que la ejercida en el marco de la pareja o contra niños y niñas, representa una problemática social de creciente preocupación, especialmente por su persistencia, naturalización y el impacto que genera en la cohesión y bienestar familiar.

A partir de los enfoques teóricos del conflicto y de la socialización, el boletín plantea que las relaciones familiares están atravesadas por dinámicas de poder, desigualdad y aprendizaje social que pueden reproducir patrones violentos. La teoría del conflicto explica cómo la distribución desigual de recursos materiales y simbólicos dentro de las familias puede derivar en conductas de dominación o agresión; mientras que la teoría de la socialización resalta el papel del aprendizaje y la imitación de modelos familiares violentos en la reproducción intergeneracional del maltrato.

El análisis estadístico, basado en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) y en la producción investigativa del OCSU, permite observar una tendencia sostenida de violencia entre otros familiares en el Quindío entre 2010 y 2025, con tasas frecuentemente superiores al promedio nacional. Se evidencia que las mujeres jóvenes entre 20 y 24 años constituyen el grupo más

afectado, y que la vivienda continúa siendo el principal escenario de ocurrencia. Factores como la intolerancia, el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, las dificultades económicas y la escasa gestión emocional dentro de los hogares contribuyen a la perpetuación de estos hechos.

En la etapa pospandemia, los datos muestran leves fluctuaciones anuales, pero una persistente incidencia de casos, lo que sugiere que las transformaciones sociales derivadas del confinamiento, la crisis económica y las tensiones de convivencia familiar dejaron huellas duraderas en los patrones de interacción doméstica. Este panorama refuerza la necesidad de políticas públicas intersectoriales que fortalezcan la prevención, atención y seguimiento de la violencia intrafamiliar más allá de la pareja o el ámbito parental, incluyendo las agresiones entre hermanos, cuñados e hijos adultos.

Este boletín, al igual que los anteriores, se constituye en un insumo relevante para el análisis de los conflictos familiares en el Quindío, aportando evidencia empírica, marcos teóricos explicativos y consideraciones orientadas a la formulación de estrategias de intervención social, jurídica y educativa que permitan reducir la violencia en los entornos familiares y promover una cultura de convivencia pacífica y respeto mutuo.

Perspectivas teóricas: la teoría del conflicto y la teoría de la socialización.

Diversas perspectivas teóricas explican la violencia en entornos familiares como un fenómeno complejo y multifactorial, que está influenciado por factores sociales, culturales, económicos y psicológicos. Uno de los enfoques es el de la teoría del conflicto. Según esta perspectiva, la violencia intrafamiliar es vista como una manifestación de conflictos entre los miembros de la familia, los cuales pueden ser causados por una variedad de circunstancias, como la competencia por recursos escasos, la falta de comunicación efectiva y la falta de solución asertiva de problemas.

La teoría del conflicto es una perspectiva sociológica que se enfoca en la distribución desigual de recursos y poder en la sociedad y cómo esto puede generar conflictos entre los distintos grupos sociales. Esta teoría puede explicar la violencia intrafamiliar entre hermanos, hijos, cuñados y otros parientes, pues la violencia intrafamiliar se produce en un contexto de desigualdad de poder entre los miembros de la familia. Por ejemplo, si una persona tiene un mayor poder económico o social dentro de la familia, puede utilizar este poder para controlar o dominar a otros miembros de la familia, lo que puede generar conflictos y violencia, si un miembro de la familia utiliza la violencia para controlar a otro, puede perpetuar su dominio y mantener a la otra persona en una posición de subordinación. También, se puede explicar como una respuesta a la falta de recursos y oportunidades en la sociedad. Si los miembros de una familia se sienten marginados o excluidos de la sociedad en general, pueden recurrir a la violencia para resolver sus problemas o para expresar su frustración.

Existen muchos autores que han abordado la teoría del conflicto en relación a la violencia intrafamiliar, entre los cuales podemos mencionar, por ejemplo, a Johan Galtung, quien en su obra *Violence, Peace, and Peace Research* (1969), plantea que la violencia se produce en un contexto de relaciones desiguales de poder y recursos, lo que incluye la violencia intrafamiliar. Richard J. Gelles, quien junto con Murray A. Straus publicó en 1988 la obra *Intimate Violence* ha realizado importantes investigaciones sobre la violencia familiar, proponiendo que la violencia intrafamiliar se produce como resultado de la desigualdad de poder entre los miembros de la familia. Murray A. Straus ha propuesto una teoría que se enfoca en la violencia como un medio para controlar y dominar a los demás, lo que incluye la violencia intrafamiliar. Randall Collins en su libro *Violence: A Micro-Sociological Theory* (2008), propone una teoría sobre la violencia que incluye un enfoque en el conflicto interpersonal, en el que las luchas por el poder y el control son una de las principales causas de la violencia, incluyendo la violencia intrafamiliar. También se destaca los trabajos de la antropóloga española María Isabel Jociles (2002, 2014) quien ha investigado sobre la violencia de género y la violencia intrafamiliar, planteando que estas formas de violencia se producen en un contexto de relaciones desiguales de poder y recursos entre hombres y mujeres.

Otro enfoque es el de la teoría de la socialización, el cual plantea que la violencia intrafamiliar es el resultado de patrones de socialización y aprendizaje en el seno de la familia. Según esta perspectiva, los individuos aprenden a utilizar la violencia como un medio para resolver conflictos y obtener lo que desean.

La teoría de la socialización es una perspectiva que se utiliza para explicar cómo las personas aprenden y adoptan valores, actitudes, comportamientos y normas sociales a través de las experiencias que tienen en su entorno social, principalmente en la familia y otros grupos de pertenencia. Según esta teoría, la violencia intrafamiliar puede ser el resultado de varios factores, incluyendo el aprendizaje por imitación, la transmisión intergeneracional de la violencia, la falta de habilidades sociales y emocionales y la desigualdad de poder.

Los niños y niñas tienden a imitar el comportamiento que observan en su familia, por lo que, si ven a sus padres, hermanos mayores u otros integrantes del núcleo familiar usando la violencia para resolver conflictos, es posible que también adopten esa conducta.

La violencia intrafamiliar a menudo se reproduce de generación en generación, ya sea porque los niños y niñas crecen en un ambiente violento o porque los padres que fueron víctimas de violencia en su propia infancia no saben cómo resolver conflictos de manera no violenta. Los niños y niñas que no aprenden habilidades efectivas para resolver conflictos o regular sus emociones pueden tener más probabilidades de recurrir a la violencia cuando se sienten frustrados o enojados.

La violencia intrafamiliar a menudo se produce en relaciones en las que existe una desigualdad de poder, como la violencia por parte de un cónyuge hacia el otro o la violencia por parte de un padre hacia un hijo, de un hermano a otro. La teoría de la socialización argumenta que estas desigualdades de poder pueden fomentar la violencia porque una persona se siente con el derecho de ejercer poder sobre otra.

Algunos de los autores más relevantes en este campo son Albert Bandura (1987), quien desde la psicología social ha desarrollado la teoría del aprendizaje social, que destaca la importancia de la observación y la imitación de modelos en la adquisición de conductas. En el caso de la violencia intrafamiliar, Bandura argumenta que los niños y niñas pueden aprender a ser violentos a través de la observación de comportamientos violentos en su entorno familiar. La psicóloga Kathleen Malley-Morrison (2004) ha desarrollado la teoría de la socialización cultural, que destaca la importancia de las normas culturales en la formación de actitudes y comportamientos en la familia. Según esta teoría, los valores y normas culturales que se transmiten en la familia pueden influir en la forma en que los niños y niñas aprenden a resolver conflictos y a relacionarse con los demás. Si la cultura o el contexto social en el que se desenvuelve la familia tolera o justifica la violencia, es más probable que los niños y niñas aprendan a utilizar la violencia en sus relaciones familiares.

Algunos antecedentes en el Quindío

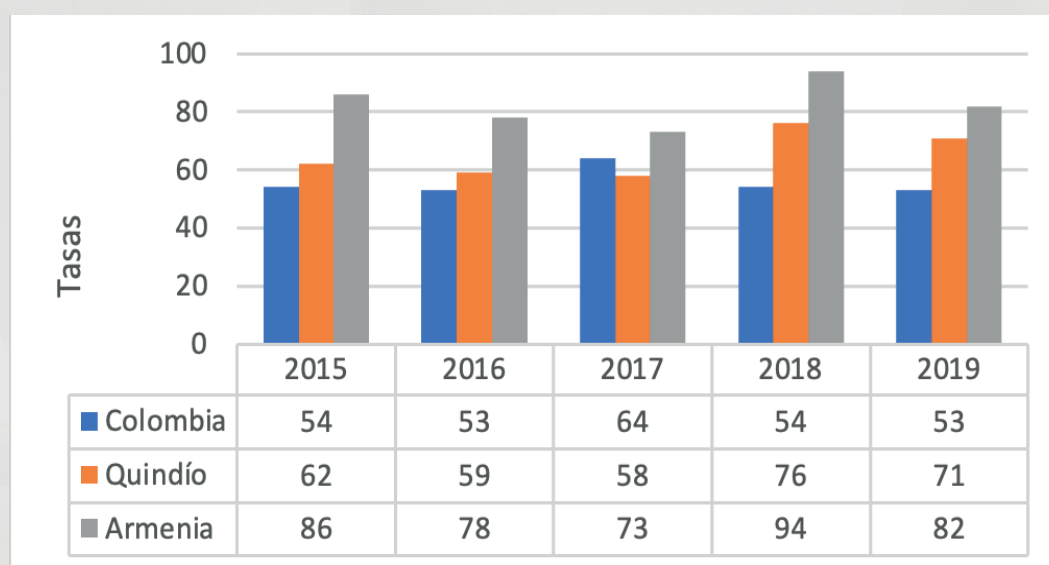
En el contexto local, se destaca la investigación de Carvajal y otros (2015) titulada *“Análisis de la problemática de la violencia intrafamiliar en la ciudad de Armenia Quindío durante el periodo 2005- 2012”*. Este estudio se realizó con base en los dictámenes del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INMLCF- y, algunos de los principales hallazgos, se presentan a continuación.

La descripción de la magnitud y las características de la violencia ejercida entre otros familiares, indica que para este periodo 2005 a 2012 se registraron 1.183 casos y arrojó como principales resultados que el 68% de las víctimas son mujeres y el 32% son hombres. Las mujeres más afectadas están en el rango de edad de 20 a 24 años (17%), al igual que los hombres con un 14%. Respecto a la escolaridad de las víctimas, en este caso

Fuente: Observatorio Social, Universidad del Quindío con datos del INMLCF 2005-2012.

Esta violencia ejercida entre otros parientes, también muestra unas tasas superiores a las del país, se destaca especialmente el año 2018.

Figura 2. Violencia entre otros familiares, tasas por 100.000 habitantes. Colombia, Quindío y Armenia, años 2015-2019.



Fuente: Elaboración OCSU con datos del INMLCF–Forensis 2015-2019.

En este tipo de violencia, también las mujeres jóvenes (20 a 24 años de edad), especialmente solteras y con educación básica secundaria, son mayoritariamente víctimas de sus hermanos, cuñados, hijos, otros familiares civiles o consanguíneos, primos, padres o sobrinos, entre otros. Dentro del conjunto de actividades que realiza la víctima durante el hecho violento, sobresalen las actividades vitales o relacionadas con el cuidado vital, actividades desplazamiento de un lugar a otro, actividades de trabajo doméstico no pagado para uso del propio hogar. Los factores de vulnerabilidad son recurrentes en cuanto a adicción a drogas naturales o sintéticas, mujer cabeza de hogar o familia y el ser campesino(a) y/o trabajador(a) del campo. (Vega, 2022).

Durante el año 2020, en el contexto de la pandemia, se registraron para el departamento 141 casos por violencia entre otros familiares. Se destaca que de ellos el 68,8% ocurrieron en Armenia (97 casos), el 9,2% en Calarcá (13 casos) y el 5,6% en Quimbaya (8 casos). Un aspecto a resaltar es que los municipios de Buenavista (1 caso) y Salento (3 casos) registraron tasas superiores al promedio del Quindío y de Colombia. (Vega, 2022).

Tabla 1. Violencia entre otros familiares, casos y tasas por 100.000 habitantes según municipio y sexo. Quindío, año 2020.

Municipio	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasa	Mujeres	Tasa	Total	Tasa
Armenia	29	34,11	68	71,37	97	53,8
Buenavista	0	0	1	122,25	1	58,24
Calarcá	5	23,47	8	36,44	13	30,05
Circasia	3	37,89	2	22,8	5	29,96
Córdoba	0	0	0	0	0	0
Filandia	0	0	2	55,26	2	28,79
Génova	0	0	0	0	0	0
La Tebaida	3	30,75	3	28,69	6	29,68
Montenegro	3	28,41	3	26,94	6	27,66
Pijao	0	0	0	0	0	0
Quimbaya	3	35,53	5	53,24	8	44,86
Salento	1	35,98	2	74,79	3	55,02
Quindío	47	30,27	94	55,61	141	43,48
Colombia	3587	25,21	6473	43,04	10060	34,37

Fuente: Elaboración OCSU con datos del INMLCF-Forensis 2020.

Resultados durante la pospandemia en el Quindío.

Durante el año 2021 se reportaron, según el INMLCF, 119 casos por violencia entre otros familiares. Frente al año 2020, se redujo en 22 casos, es decir, disminuyó un 15,6%. En el 67,2% de los casos la víctima corresponde a mujeres y el 32,8% a hombres. Se destaca que el 63% de los casos ocurrieron en la ciudad de Armenia (75 casos), el 16,8% en Calarcá (20 casos, con un incremento significativo frente al año 2020), y el 5% en Montenegro (6 casos). En los municipios de Buenavista y Génova no se registraron casos por este tipo de violencia.

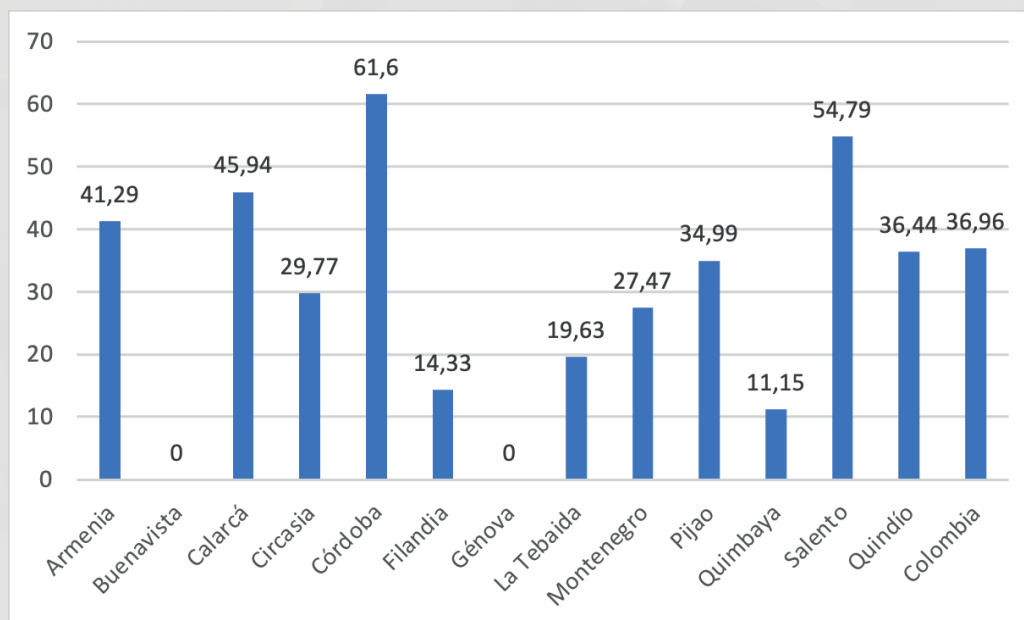
Al comparar las tasas por cien mil habitantes, los datos indican que el departamento del Quindío tiene una tasa levemente inferior al promedio del país. No obstante, es preocupante en el contexto de la región, pues es muy superior a las tasas registradas en el departamento de Caldas y Risaralda. Los municipios de Armenia, Calarcá, Córdoba y Salento tuvieron tasas superiores a la del departamento y la de Colombia.

Tabla 2. Violencia entre otros familiares, casos y tasas por 100.000 habitantes según municipio y sexo. Quindío, año 2021.

Municipio	Hombre		Mujer		Total	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Armenia	22	25,64	53	55,29	75	41,29
Buenavista	0	0	0	0	0	0
Calarcá	11	51,18	9	40,83	20	45,94
Circasia	0	0	5	56,72	5	29,77
Córdoba	1	59	1	64,43	2	61,6
Filandia	0	0	1	27,54	1	14,33
Génova	0	0	0	0	0	0
La Tebaida	2	20,31	2	18,99	4	19,63
Montenegro	2	18,81	4	35,68	6	27,47
Pijao	0	0	1	69,93	1	34,99
Quimbaya	1	11,76	1	10,59	2	11,15
Salento	0	0	3	111,98	3	54,79
Quindío	39	24,91	80	47,07	119	36,44
Colombia	3974	27,54	6986	45,89	10960	36,96
Caldas	39	13,71	84	27,65	123	20,91
Risaralda	40	15,07	112	38,11	152	27,18

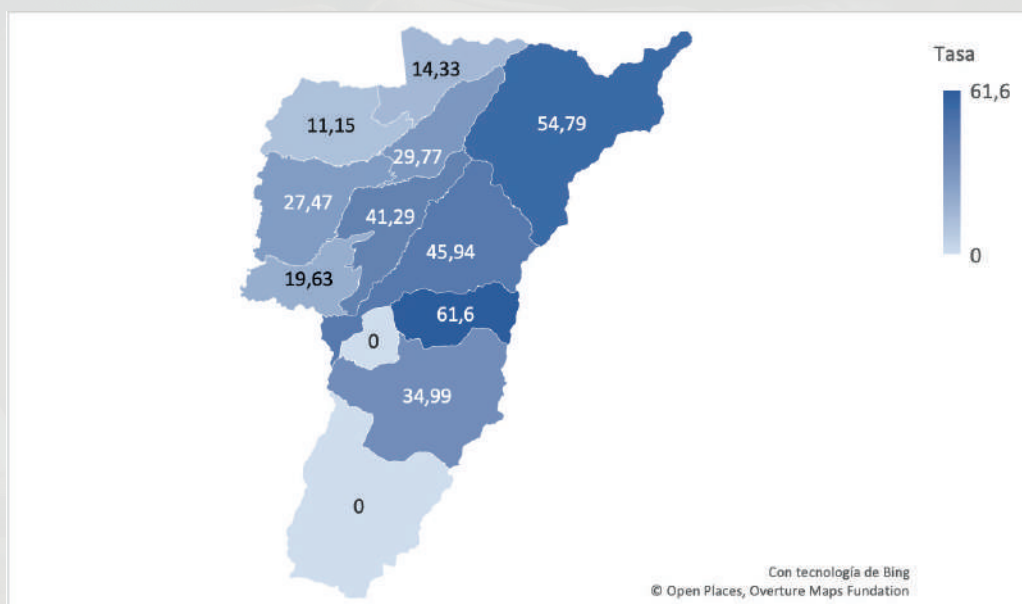
Fuente: Elaboración OCSU con datos del INMLCF-Forensis 2021.

Figura 3. Violencia entre otros familiares, tasas por 100.000 habitantes según municipio. Quindío, año 2021.



Fuente: Elaboración OCSU con datos del INMLCF-Forensis 2021.

Mapa 3. Violencia entre otros familiares, casos y tasas por 100.000 habitantes según municipio. Quindío, año 2021.



Fuente: Elaboración OCSU con datos del INMLCF-Forensis 2021.

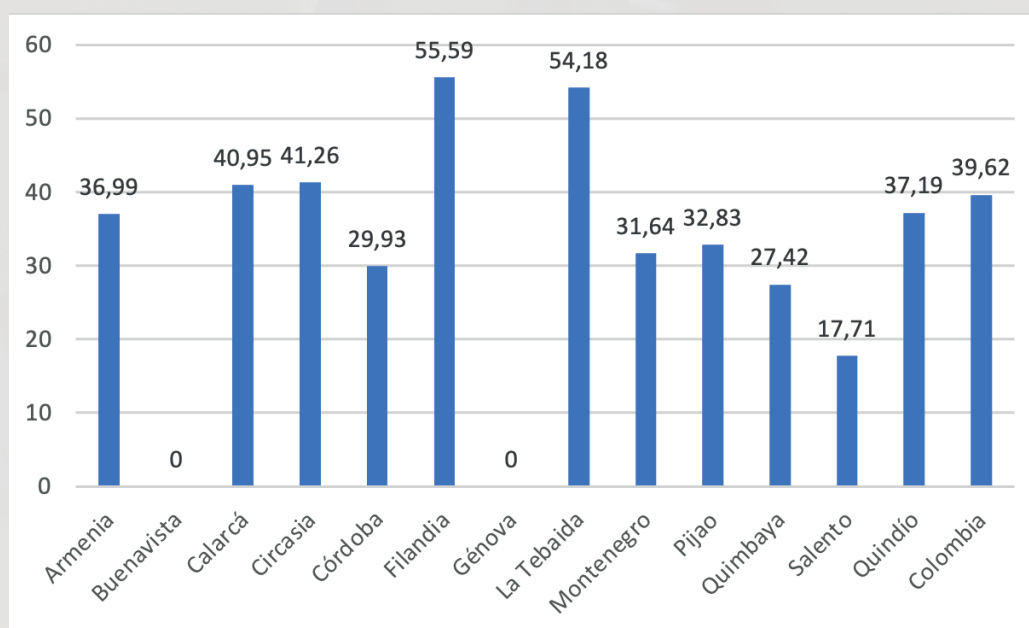
En el año 2022 se reportaron 122 casos por violencia entre otros familiares, lo cual evidencia un leve aumento en 2 casos frente al año 2021. En 81 casos, que representan el 66,4%, las mujeres fueron víctimas y los hombres en 41 casos que corresponde al 33,6%. En Armenia se registraron 67 casos que representan el 54,9%, lo cual indica una disminución de 7 casos frente al año 2021. En Calarcá se registraron el 14,7% de los casos y en La Tebaida el 9% con 11 casos, con un incremento significativo en relación con el año 2021. La tasa por cien mil habitantes no supera el promedio nacional, pero es superior a la de Caldas y Risaralda. Se destaca que los municipios de Calarcá, Circasia, Filandia y La Tebaida registraron tasas superiores a la del país.

Tabla 3. Violencia entre otros familiares, casos y tasas por 100.000 habitantes según municipio y sexo. Quindío, año 2022.

Municipio	Hombre		Mujer		Total	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Armenia	21	24,46	46	48,27	67	36,99
Buenavista	0	0	0	0	0	0
Calarcá	6	27,5	12	54,21	18	40,95
Circasia	2	24,69	5	56,4	7	41,26
Córdoba	1	56,88	0	0	1	29,93
Filandia	0	0	4	107,53	4	55,59
Génova	0	0	0	0	0	0
La Tebaida	6	60,96	5	47,79	11	54,18
Montenegro	2	18,51	5	44,17	7	31,64
Pijao	0	0	1	66,31	1	32,83
Quimbaya	2	23,03	3	31,41	5	27,42
Salento	1	34,38	0	0	1	17,71
Quindío	41	25,95	81	47,63	122	37,19
Colombia	4308	29,2	7679	49,54	11987	39,62
Caldas	46	15,87	111	36,04	157	26,26
Risaralda	31	11,5	97	32,85	128	22,66

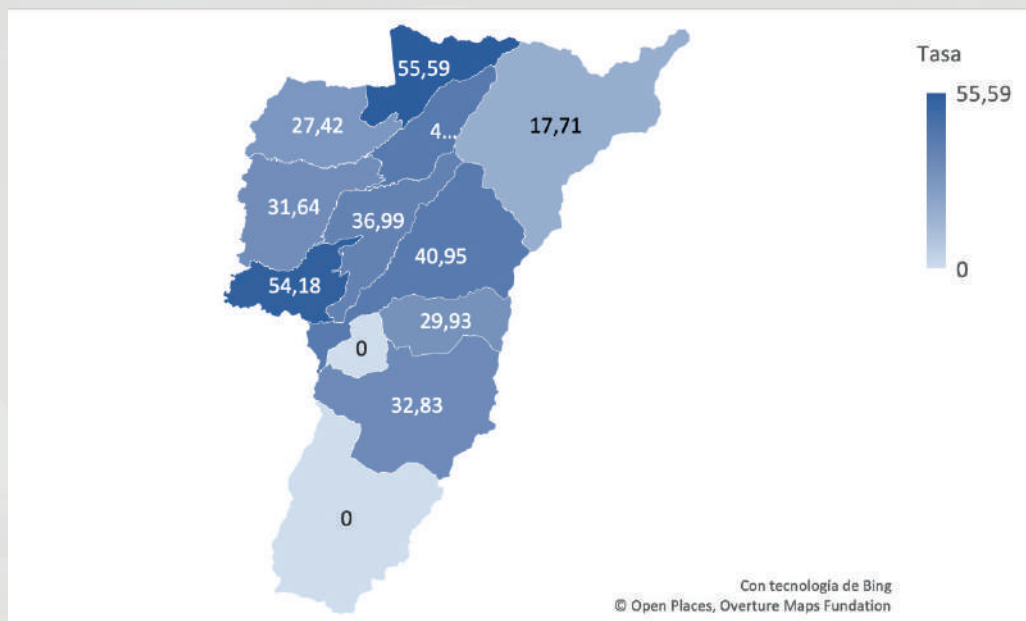
Fuente: Elaboración OCSU con datos del INMLCF-Forensis 2022.

Figura 4. Violencia entre otros familiares, tasas por 100.000 habitantes según municipio. Quindío, año 2022.



Fuente: Elaboración OCSU con datos del INMLCF-Forensis 2022.

Figura 4. Violencia entre otros familiares, tasas por 100.000 habitantes según municipio. Quindío, año 2022.



Fuente: Elaboración OCSU con datos del INMLCF-Forensis 2022.

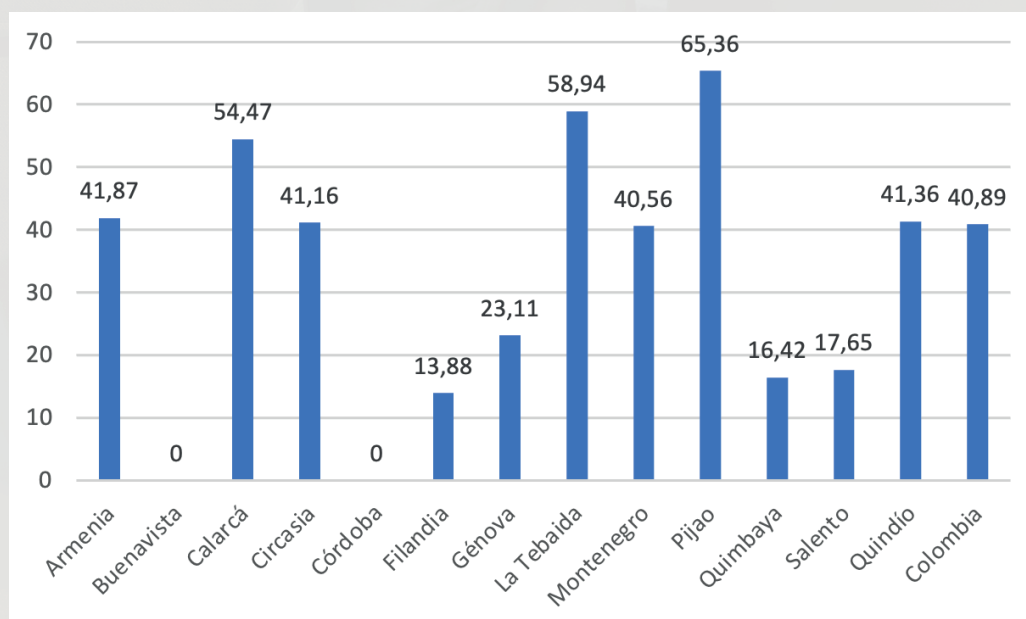
Para el año 2023, en el departamento del Quindío, se registraron, según el INMLCF, 136 casos por violencia entre otros familiares, con un aumento de 14 casos frente al año 2022, que representa un incremento del 11,5%. En 92 casos, que corresponde al 67,6%, las mujeres fueron las víctimas y los hombres en 44 casos, es decir, el 32,4%. Los municipios con más casos registrados fueron Armenia con el 55,9% (76 casos), Calarcá con el 17,6% (24 casos) y La Tebaida con el 8,8% (12 casos). Para este año, la tasa por cien mil habitantes indica que la del departamento fue superior a la de Colombia, Caldas y Risaralda. Los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida y Pijao, reportaron tasas superiores a la nacional. Se destaca que, en los municipios de Buenavista y Córdoba, según el INMLCF, no se registró este tipo de violencia.

Tabla 4. Violencia entre otros familiares, casos y tasas por 100.000 habitantes según municipio y sexo. Quindío, año 2023.

Municipio	Hombre		Mujer		Total	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Armenia	26	30,15	50	52,48	76	41,87
Buenavista	0	0	0	0	0	0
Calarcá	6	27,35	18	81,37	24	54,47
Circasia	0	0	7	78,92	7	41,16
Córdoba	0	0	0	0	0	0
Filandia	0	0	1	26,93	1	13,88
Génova	0	0	1	49,46	1	23,11
La Tebaida	6	60,66	6	57,31	12	58,94
Montenegro	4	36,85	5	44,1	9	40,56
Pijao	2	128,7	0	0	2	65,36
Quimbaya	0	0	3	31,43	3	16,42
Salento	0	0	1	36,55	1	17,65
Quindío	44	27,71	92	54,11	136	41,36
Colombia	4540	30,4	7967	50,9	12507	40,89
Caldas	52	17,86	123	39,86	175	29,18
Risaralda	53	19,64	127	43,09	180	31,88

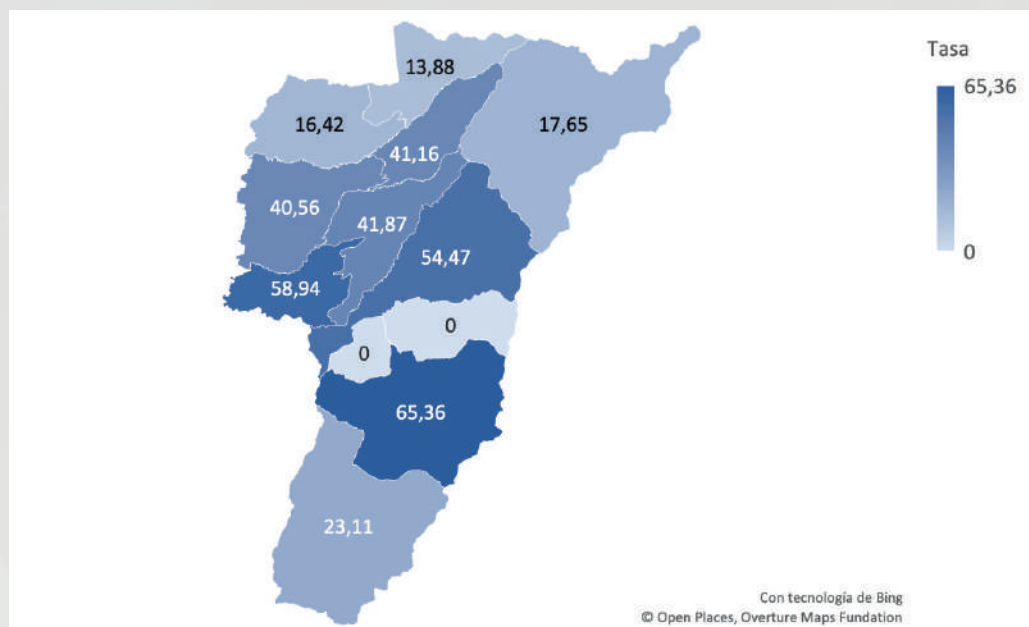
Fuente: Elaboración OCSU con datos del INMLCF-Forensis 2023.

Figura 5. Violencia entre otros familiares, tasas por 100.000 habitantes según municipio. Quindío, año 2023.



Fuente: Elaboración OCSU con datos del INMLCF-Forensis 2023.

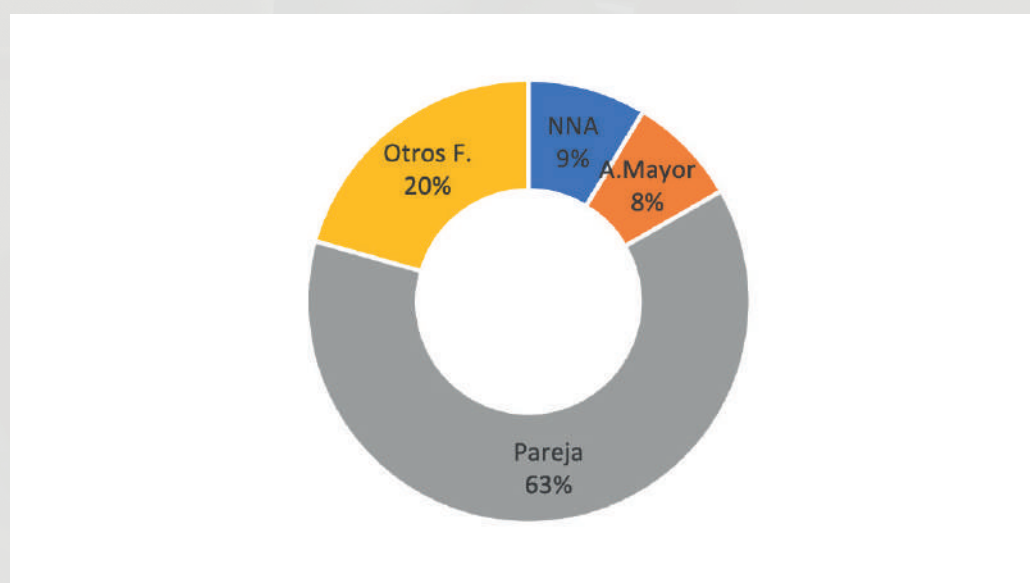
Mapa 5. Violencia entre otros familiares, casos y tasas por 100.000 habitantes según municipio. Quindío, año 2023.



Fuente: Elaboración OCSU con datos del INMLCF-Forensis 2023.

De acuerdo con el Boletín Estadístico Mensual del INMLCF a diciembre de 2024, en la ciudad de Armenia se registraron un total de 359 casos por violencia intrafamiliar. De ellos, 74 correspondieron a otros familiares, es decir, el 20%. Al comparar con el año 2023, se evidencia un leve descenso de 2 casos en la ciudad.

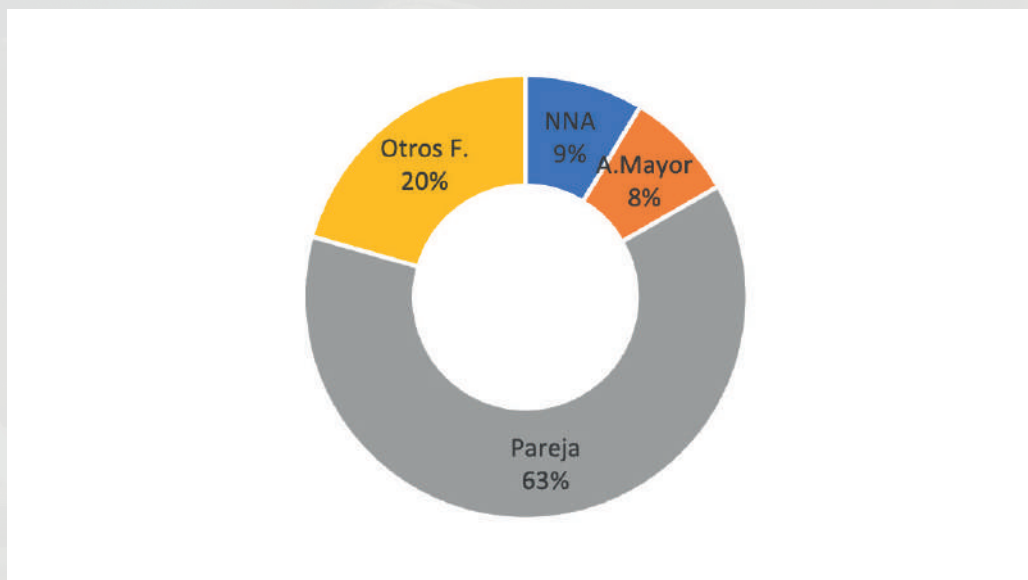
Figura 6. Violencia intrafamiliar, casos según contexto. Armenia, año 2024.



Fuente: Elaboración OCSU con datos del INMLCF-Boletín Estadístico Mensual diciembre 2024.

Para el año 2025, el INMLCF publicó el último boletín estadístico correspondiente al periodo de enero a septiembre. A la fecha, en Armenia se han registrado un total de 201 casos por violencia intrafamiliar, de los cuales 54 corresponden a casos de violencia entre otros familiares, lo que representa un 27%, cifra levemente superior si se compara con el mismo periodo del año 2024.

Figura 7. Violencia intrafamiliar, casos según contexto. Armenia, año 2025.



Fuente: Elaboración OCSU con datos del INMLCF-Boletín Estadístico Mensual septiembre 2025.

Consideraciones finales.

Según el informe Forensis 2023, en el cual se cita a Carvalho, Monteiro y Pinheiro (2013), es claro advertir, finalmente, lo siguiente

La violencia entre otros familiares, es la menos estudiada de las agresiones que se dan entre los diversos integrantes de la familia, la excepción es la violencia entre hermanos, la cual generalmente es considerada como la forma más frecuente de violencia intrafamiliar; es así que en algunas investigaciones se encontró que el 88 % de los hombres y el 94 % de las mujeres fueron víctimas de violencia entre hermanos en el año previo a la investigación.

No obstante, las afirmaciones anteriores, la violencia entre hermanos a menudo se considera un proceso normal de rivalidad y, por lo tanto, es difícil de reconocer y por consiguiente ponerlo en conocimiento de las autoridades. Las investigaciones realizadas para determinar factores de riesgo de ser víctima o victimario de violencia entre hermanos evidencian que los hijos de padres que evitan los problemas físicos y la agresión psicológico como táctica para la resolución de problemas son más capaces de crear imágenes positivas como la de merecer cuidado y afecto y extenderlo a las relaciones entre hermanos. (Forensis, 2023, 191).

En concordancia con lo planteado por las autoras y lo expuesto en el presente boletín, se puede concluir que:

La violencia entre otros familiares es una forma de violencia intrafamiliar persistente y subregistrada. Las estadísticas nacionales y regionales muestran que, aunque a menudo invisible frente a la violencia de pareja, los casos entre hermanos, cuñados, hijos y otros parientes mantienen tasas relevantes en el tiempo y requieren atención específica.

La naturalización de conflictos fraternales y

familiares dificulta su detección y respuesta institucional. Estudios sobre violencia entre hermanos y límites entre peleas normales y abuso señalan que profesionales tienden a minimizar estas situaciones, lo que reduce la denuncia y el acceso a medidas de protección. Esto exige protocolos que ayuden a distinguir agresiones graves de disputas menores.

Factores estructurales y contextuales (pandemia, consumo de sustancias, dificultades económicas) han modulado los patrones de ocurrencia pospandemia. El análisis en el departamento del Quindío coincide con la evidencia que liga tensiones socioeconómicas y dinámicas de convivencia del confinamiento con cambios en la frecuencia y gravedad de episodios intrafamiliares.

Los datos locales y nacionales muestran que las víctimas más frecuentes son mujeres jóvenes y el principal escenario de ocurrencia es la vivienda, lo que orienta la necesidad de intervenciones domiciliarias y de redes comunitarias de apoyo.

Existen vacíos importantes en evidencia de intervenciones eficaces para reducir la violencia entre otros familiares. Revisiones recientes sobre intervenciones en violencia intrafamiliar y en relaciones fraternales muestran poca evidencia concluyente sobre programas que disminuyan la prevalencia —lo que implica urgencia en evaluar e implementar iniciativas con diseño riguroso y seguimiento.

Se requiere un enfoque intersectorial y formativo que incorpore detección temprana, atención psicosocial y acceso jurídico efectivo.

Las conclusiones empíricas y las recomendaciones de política pública apuntan a coordinar salud, justicia, trabajo social y educación, además de fortalecer la formación universitaria (incluido el Derecho) para mejorar la respuesta institucional frente a estas manifestaciones de violencia.

Referencias

- Bandura, A. (1987). Teoría del aprendizaje social. Espasa.
- Carvajal, S. y otros. (2015). Análisis de la problemática de la violencia intrafamiliar en la ciudad de Armenia Quindío durante el periodo 2005- 2012. [Trabajo de Grado Universidad del Quindío-Programa Trabajo Social].
- Carvalho Relva I, Monteiro Fernandes O, Pinheiro Mota C. An exploration of sibling violence predictors. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*. 5(1),47-61. https://www.researchgate.net/publication/263116942_An_exploration_of_sibling_violence_predictors
- Collins, R. (2008). Violence: A Micro-sociological Theory. Princeton University Press. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt4cg9d3>
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191. <http://www.jstor.org/stable/422690>
- Gelles, R.J. & Straus, M.A. (1988). Intimate Violence. Simon and Schuster.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2020). Forensis 2020. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2021). Forensis 2021. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2022). Forensis 2022. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2023). Forensis 2023. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2024). Boletín Estadístico Mensual diciembre 2024 <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2024). Boletín Estadístico Mensual septiembre 2025 <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>
- Jociles, M. I. (2002). Mujeres, violencia y sociedad: hacia una nueva comprensión de la violencia de género. *Revista de Antropología Social*, 11, 7-30.
- Malley-Morrison, K. & Hines, D. A. (2004). Family Violence in Cultural Perspective. Defining, Understanding and Combating Abuse. Sage Publications.
- Vega-Umbasía, L. A. (2022). De las caricias a las lesiones. Una aproximación a la violencia intrafamiliar reportada, un estudio de caso del Quindío y Armenia 2010-2019. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

Rector:

Diego Fernando Jaramillo López

Vicerrectora Académica:

Adriana Gutiérrez Salazar

Vicerrectora Administrativa:

Gloria Inés Vélez Parra

Directora de Investigaciones:

Adriana Zuluaga Monsalve

Directora de Proyección Social:

Angela Beatriz Medina Delgadillo

Decano Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas-FCSJ:

Diego Fernando López Guzmán

Coordinadora Académica FCSJ:

Martha Isabel Tabares Velasco

Coordinador de Investigaciones FCSJ:

José Miguel Camacho Castro

Coordinador Observatorio de Conflictos Sociales y Urbanos-OCSU:

Álvaro Alfonso Fernández Gallego

Docentes investigadores del OCSU:

María Catalina Echeverri Londoño

Leonardo Alberto Vega Umbasía

Secretaría FCSJ:

Lina María Quiroz Ortíz

Comunicaciones y publicidad:

Oficina de Mercadeo y Comunicaciones -Unihumboldt

Armenia, Quindío. Abril-diciembre 2025.